QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

Misma que se instalara y se celebrara mediante la plataforma electrónica denominada ZOOM Cloud Meetings, esto en razón de acatar las medidas sanitarias de conformidad con los lineamientos y estrategias emitidas por la Secretaria de Salud Federal y Estatal, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19); siendo las 18:00 horas del día 30 de Noviembre de 2020 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Quincuagésima Segunda** Sesión Ordinaria de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- .- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- **VI.-** Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros y registros contables, correspondientes al mes de Octubre 2020, tanto de los recursos ejercidos del ramo 33 como de los ingresos propios.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones, ajustes e incrementos a los diferentes rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizados para el Ejercicio del mes de Octubre de 2020.
- VIII.- Entrega del dictamen emitido por la Contraloría Interna de los Estados Financieros formulados por la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Octubre del Ejercicio 2020.
- IX.- Propuesta, discusión y en su caso la aprobación de la petición que formula la C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, para que se autorice la solicitud de una línea de crédito con la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, mismos que serán pagados por medio de Recursos propios del Municipio, los cuales serán utilizados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como de insuficiencias de liquidez de carácter temporal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- X.- Propuesta, discusión y en su caso la aprobación de la petición que formula la C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO, para que se autorice el pago de aguinaldos y/o compensación según sea el caso, para el ejercicio fiscal 2020, a personal sindicalizado, de conformidad a la Clausula 18 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal de Ciudad Valles, para personal de confianza e integrantes de Cabildo y para personal eventual activo a la fecha de la presentación de este oficio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de los trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado.
- XI.- Presentación de Informes de Comisiones.
- XII.- Asuntos Generales.
- XIII.- Clausura de la Sesión.